

**EMPRESA DE TRANSPORTE GUILLERMO ORTEGA S.A.**

**INFORME DE COMISARÍA.  
PERIODO 1 ENERO DEL 2012 – 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.**

Señores Accionistas  
Empresa de Transporte Guillermo Ortega S.A.  
Ciudad.-

Señores Accionistas:

Para dar cumplimiento a lo estipulado en las disposiciones legales, los estatutos y demás normas legales que regulan las actividades de nuestra Compañía, me permito poner en consideración a Uds. El informe que como Comisaria estoy facultado para hacerlo:

- a) Revisando los movimientos financieros, se pueden desprender que estos efectivamente son los que ocurrieron y que se encuentran respaldados en las copias de los comprobantes emitidos a favor de los socios por los aportes mensuales realizados durante el año.
- b) Así mismo los egresos se encuentran plenamente justificados con los comprobantes respectivos por lo que los resultados ocasionados por este efecto son los que efectivamente ocurrieron.
- c) En cuanto al análisis de los Estados Financieros, se puede determinar que tanto el Estado de Resultados, como el Balance de Situación Final expresan la real situación financiera de la compañía.
- d) Existe poco interés de los accionistas sobre los asuntos administrativos de la compañía, de ahí la poca asistencia y participación en las asambleas convocadas por los Directivos de la Compañía, se puede determinar que algunos socios no asisten regularmente a las reuniones, por lo que es necesario se aplique las sanciones establecidas en la Ley, estatutos y demás estamentos legales existentes para el efecto.
- e) Insisto por segundo año consecutivo en que la empresa debe elaborar un Reglamento Interno.

Es todo cuanto puedo informar, para los fines consiguientes.

Atentamente



Sra. Miriam Susana Loja G  
**COMISARIA**